

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
176
FECHA
03 FEB 2020
ROL S.I.I
1553-35

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 1496 DE 19/12/19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 86586 de fecha
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° 26.517
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN TOTAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino DR. ABEL GARIBALDI

N° 005 Lote N° 18 manzana C localidad o loteo VILLA EMPART
URBANO sector VILLA EMPART
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN MIGUEL ROMAN FUENTES BECERRA	16.226.583-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	61,00	m ²
----------------------------------	---	-----------------------	-------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	8.902.093
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,5	%	\$ 44.510
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	44.510
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 5676802	FECHA	21-ene-20
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar **Demolición total** de una superficie de **61,00 m²**, en propiedad de destino vivienda.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación Nº 303/71 y Recepción Final Nº 653/73, por una superficie de **61,00 m²**,

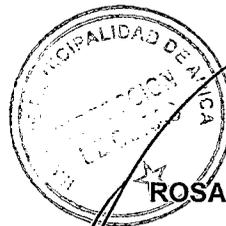
La obra de demolición detallada en se presenta en presupuesto consta de los siguientes:

Demolición total,
Retiro de escombros y traslado a botadero,
Mitigaciones y refuerzos para la demolición.

Superficie Terreno: 203,50 m².

Notas:

- Cuenta con el certificado de desratización Nº 1915437372 de fecha 20.11.19 de la SEREMI de Salud.
- Presenta informe de Pareo.
- Presenta itemizado de demolición y Presupuesto.
- El profesional a cargo de la obra es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNBZ/cfv.

Kardex 26.517